



Dictan formal prisión a director de diario *Cambio* por extorsión

Arturo N, director del diario *Cambio*, fue trasladado la madrugada de este miércoles del penal de Cholula al Cereso de Tepexi, en Puebla, como parte del proceso que se le sigue por el caso de extorsión en contra del exdiputado priista Jorge Estefan Chidiac.

En tanto, el juez de control de Cholula, Enrique Romero Razo, le dictó auto de formal prisión por el delito ocurrido en 2015.

Además, el juzgador le obsequió una nueva orden de aprehensión por la posible comisión del delito de uso de recursos de procedencia ilícita.

Asimismo, los abogados no pudieron promover la ampliación del plazo de sentencia; sin embargo, hasta el momento se desconoce el tiempo que podrá pasar en la cárcel.

La autoridad judicial determinó de legal y sustentable la detención del director del medio local poblano, quien fue capturado el pasado sábado en la Ciudad de México.

SALDRÁN MÁS HECHOS: BARBOSA

En tanto, el gobernador poblano, Miguel Barbosa, señaló que son las instituciones de procuración y administración de justicia las encargadas de resolver este caso, así como el del coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier Velazco.

Barbosa no descartó que saldrán a relucir más hechos que tendrán que tratarse en las autoridades competentes. /MIRIAM ESPINOZA, 24 HORAS PUEBLA



CASO. Arturo N fue detenido en la Ciudad de México el sábado pasado.

AGENCIA INFOPQUE